

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No. <2015>
ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA PC-
DOCTOR S.A. "EN LIQUIDACION"-----
CUANTIA.- INDETERMINADA.-----



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Veinte de Mayo del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME**, Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, comparece: El señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PC-DOCTOR S.A. "EN LIQUIDACION"**, ecuatoriano, soltero, estudiante, con cédula número **cero nueve uno cuatro ocho tres dos cuatro dos - tres**, por los derechos que representa. El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, a quien de conocer doy fe; la que comparece a celebrar esta escritura pública sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **Señora Notaria:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la Reactivación de la compañía **PC-DOCTOR S.A. "EN LIQUIDACION"**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Reactivación, el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **PC-DOCTOR S.A. "EN LIQUIDACION"**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de

[Handwritten signature]
Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil



1 Accionistas, celebrada el trece de Mayo del dos mil quince.
2 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Por escritura pública otorgada en la
3 ciudad de Guayaquil, el siete de Diciembre del dos mil cuatro, ante
4 el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado
5 Francisco Coronel Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del
6 cantón Guayaquil, el Veintiuno de Julio del dos mil cinco, se
7 constituyó la compañía denominada PC-DOCTOR S.A. "EN
8 LIQUIDACION" b) La Intendencia de Compañías de Guayaquil, dictó
9 la Resolución de Disolución # SCV-INC-DNASD-SD-1400-29861, el
10 Trece de Noviembre del dos mil catorce, la misma que fue inscrita
11 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el quince de
12 Diciembre del dos mil catorce. c) La Junta General Extraordinaria y
13 Universal de Accionistas de la compañía PC-DOCTOR S.A. "EN
14 LIQUIDACION", en sesión celebrada el día trece de Mayo del dos mil
15 quince, resolvió en forma unánime, la Reactivación de la empresa, en
16 los términos que constan en la sesión antes mencionada, autorizando
17 además al señor GERENTE GENERAL, para que pueda suscribir la
18 presente escritura pública. **TERCERA.- REACTIVACION DE LA**
19 **COMPAÑIA:** Con los antecedentes expuestos y considerando lo
20 resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
21 de la compañía PC-DOCTOR S.A. "EN LIQUIDACION" celebrada el trece
22 de Mayo del dos mil quince, el señor HECTOR RAFAEL LOPEZ
23 GUTIERREZ, en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal
24 de la compañía, hace las siguientes declaraciones: 1. Que se Reactiva
25 la compañía PC-DOCTOR S.A. "EN LIQUIDACION", razón por la cual la
26 misma no queda sometida al proceso de liquidación. 2. Que en vista
27 de la Reactivación de la compañía PC-DOCTOR S.A. "EN LIQUIDACION",
28 esta mantiene su personalidad jurídica y, en consecuencia la

Guayaquil, a 20 de septiembre de 2010

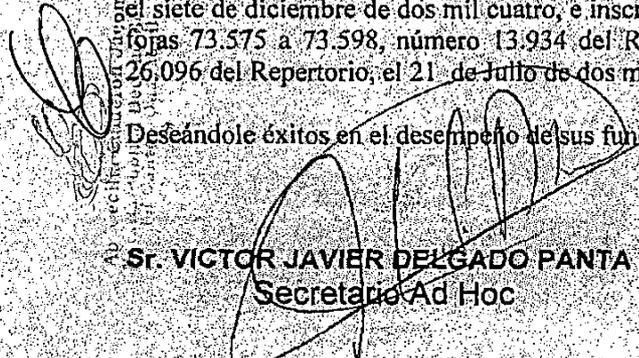
Señor
HÉCTOR RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "PC-DOCTOR S.A." en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, por un período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre estos, la de ejercer la representación legal de la compañía, tanto en asuntos judiciales, legales, como en asuntos extrajudiciales, preparar informes, balances, inventarios, etc. De manera individual.

La empresa "PC-DOCTOR S.A." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo noveno del Cantón Guayaquil, AB. FRANCISCO CORONEL FLORES, el siete de diciembre de dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fojas 73.575 a 73.598, número 13.934 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 26.096 del Repertorio, el 21 de Julio de dos mil cinco.

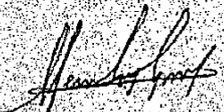
Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

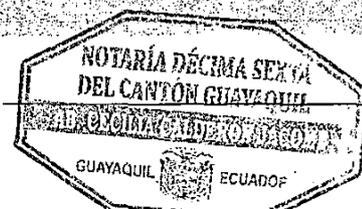

Sr. VICTOR JAVIER DELGADO PANTA
Secretario Ad Hoc

ACEPTACION

Guayaquil, a 20 de septiembre de 2010

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la empresa "PC-DOCTOR S.A., declarando ser ecuatoriano, portador de la cédula de identidad No. 0914832423 y certificado de votación 170-0364"


Sr. HÉCTOR RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
GERENTE GENERAL



NUMERO DE REPERTORIO: 48.786
FECHA DE REPERTORIO: 29/sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:17

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha seis de Octubre del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía "PC-DOCTOR
S.A.", a favor de HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ, a foja
107.053, Registro Mercantil número 19.146.

ORDEN: 48786



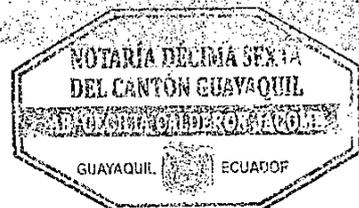
[Handwritten signature]
Ab. Cecilia Calderon Davome
Oficiala Publica del Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil

REVISADO POR:

[Handwritten signature]



REGISTRO
ZONA CODENA DE LAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992418575001
RAZÓN SOCIAL: PC-DOCTOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PC-DOCTOR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ GUTIERREZ HECTOR RAFAEL
CONTADOR: MENDOZA AYALA GABRIEL IGNACIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/07/2006
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/09/2005 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 04/04/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA

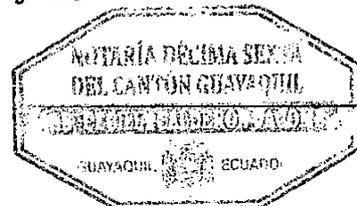
DIRECCIÓN FISCAL:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAN FELIPE Calle: 5TO. PASAJE 38B Numero: SOLAR 2 Intersección: 3ER. CALLEJON 18L Manzana: 172 Edificio: TRIANGULO 1 Oficina: LOCAL 3 Referencia ubicación: JUNTO A PANADERIA Telefono Trabajo: 046000602 Email: info@pcdoctor.com.ec Celular: 0997720865 Telefono Trabajo: 046000943 Web: WWW.PCDOCTOR.COM.EC

DECLARACIONES OBLIGATORIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA 81 GUAYAS	





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992418575001
RAZÓN SOCIAL: PC-DOCTOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 21/07/2005
NOMBRE COMERCIAL: PC-DOCTOR S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

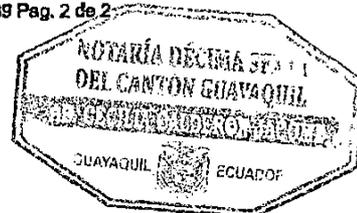
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS INCLUSO PARTES Y PIEZAS
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS DE OFICINA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAN FELIPE Calle: 5TO. PASAJE 38B Numero: SOLAR 2 Interseccion: 3ER. CALLEJON
18L Referencia: JUNTO A PANADERIA Manzana: 172 Edificio: TRIANGULO 1 Oficina: LOCAL 3 Telefono Trabajo: 046000602 Email: info@pdoctor.com.ec Celular:
0997720665 Telefono Trabajo: 046000943 Web: WWW.PCDOCTOR.COM.EC


Ab Cecilia Estrella Cromie
Notaria Pública Décimo Sexta
1st Canton, Guayaquil



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PC-DOCTOR S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2015

En Guayaquil, a los 13 días del mes de mayo del dos mil quince, en La Ciudadela San Felipe Mz. 172, Solar 2, 5To. Pasaje 38B y 3er Callejón 18L Centro Comercial Triangulo 1, Local 3, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía PC-DOCTOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, a saber: 1.- El señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263 por sus propios derechos, propietario de ochenta y cinco acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en un cien por ciento (100%) de su valor y, 2.- **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423 por sus propios derechos, propietario de setecientos treinta y tres acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en un cien por ciento (100%) de su valor; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

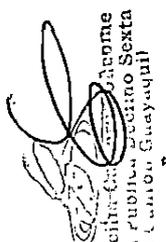
La presente Junta General Extraordinaria se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dieciocho dólares, con el objeto de tratar los puntos que constituirán el orden del día.

Preside la sesión el Presidente (E) Encargado, el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263, y actúa como Secretario de la Junta el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocidos los puntos a tratarse, el Presidente (E) Encargado el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263 en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

A solicitud del Presidente (E) Encargado, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente (E) Encargado declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PC-DOCTOR S.A. EN LIQUIDACIÓN Convocase a todos los accionistas de la compañía PC-DOCTOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 13 de mayo del 2015, a las 11h00, en la oficina ubicada en La Ciudadela San Felipe Mz. 172, Solar 2, 5To. Pasaje 38B y 3er Callejón 18L Centro Comercial Triangulo 1, Local 3, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Tomar la decisión de la reactivación de la compañía de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Compañías.


Ab. Cecilia María Barahona
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PC-DOCTOR S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2015

HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ con C.I. 0904071263 por sus propios derechos, propietario de ochenta y cinco acciones, con derecho a 85 votos.

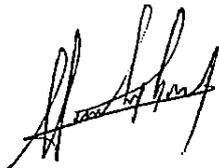
HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ con C.I. 0914832423 por sus propios derechos, propietario de setecientos treinta y tres acciones, con derecho a 733 votos,

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, suscrito y pagado en un 100% de su valor dividido en OCHOCIENTAS DIECIOCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 13 de mayo del 2015



HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE (E) Encargado
ACCIONISTA
C.I. 0904071263



HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA
ACCIONISTA
C.I. 0914832423

Boletín de la
Comisión de
Notarías
del Cantón Guayaquil



Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente (E) Encargado pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, tomar la decisión de la reactivación de la compañía acogiéndonos al artículo 33 de la Ley de Compañías; la cual fue disuelta mediante resolución SCV-INC-DNASD-SD-14-0029861 con fecha 13 de noviembre del 2014, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423, quien da lectura a la resolución citada.

Terminada la lectura de la resolución, la decisión de reactivarla fue aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes; ya que se indicó que la compañía no dejó de estar activa; motivo por el cual ha mantenido utilidades en los últimos dos ejercicios 2013 y 2014.

Finalmente el Presidente (E) Encargado de la Junta deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- La lista de asistentes y números de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por el secretario de la Junta.

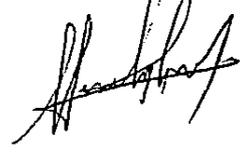
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Ab Cecilia C. de Calacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil


HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE (E) Encargado
ACCIONISTAS
C.I. 0904071263


HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
SECRETARIO JUNTA DE
C.I. 0914832423


HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
ACCIONISTA
C.I. 0904071263


HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
ACCIONISTA
C.I. 0914832423



No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para la constancia todos los asistentes: Secretario que certifica

f) HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ C.I. 0904071263, Presidente (E) Encargado de la Junta de Accionistas, Accionista; f) HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ C.I. 0914832423, Secretario de la Junta, Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remito en caso necesario, Guayaquil a trece días del mes de mayo del año dos mil quince.

HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA
C.I. 0914832423

Ab. Cecilio C. D. Decimo Sexta
Notaria Publica Decimo Sexta
del Canton Guayaquil



EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: **PC-DOCTOR S.A.**

Acto: **DISOLUCIÓN**

Resolución Aprobatoria: # **SCV-INC-DNASD-SD-1400- 29861, Dictada por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**

Fecha de Resolución Aprobatoria: **13 de Noviembre del 2.014.**

Fecha de inscripción: **15 de Diciembre del 2.014.**

Desde el 15 de Diciembre del 2.014., hasta el 12 de Mayo del 2.015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía o por la Superintendencia de compañías a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 14 de Mayo del 2.015.

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

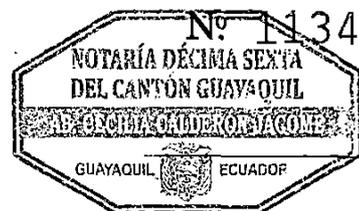

AB. TAMY LEON CEVALLOS
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00

E: Celia Campaña R.
Ref.: 73575-M-05 / 131110-M-14

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.





SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 14 de mayo de 2015
 Yo, Lector Rafael López Gubere C.C./Pasap/RUC 0914832423 de nacionalidad
Guayaquil, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil requiero me
 confiera un certificado de la Compañía PC-DOCTOR S.A. solicitud que la hago en
 cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos
 Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MARKÉ CON UNA X

JUDICIAL ADMINISTRATIVO SRI CTE BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

PC-DOCTOR S.A.

MARKÉ CON UNA X

CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
 CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS CERTIFICADO DE PODERES
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
 CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA. CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
 CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA OTROS
 CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES
 CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Solicito un certificado donde conste inscrita la
resolución de disolución de la compañía PC-DOCTOR S.A.

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificador

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la Ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: _____
 DIRECCIÓN: _____
 C.C./PASAP/RUC: _____
 TELEFONO: _____
 CELULAR: _____
 E MAIL: _____

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO: 0991059000 - 600002
 CELULAR: _____
 E MAIL: raffael.lopez@pcdoctor.com
 FIRMADO: [Firma]

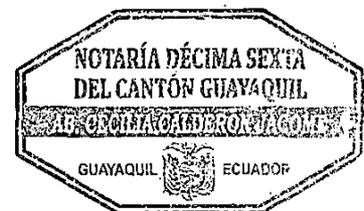
REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

1 capacidad de ejercer todos los derechos y atribuciones que la Ley de
2 Compañías confiere a las Sociedades Anónimas. **CUARTA.-**
3 **DECLARACION:** El señor HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ, en su
4 calidad de GERENTE GENERAL de la compañía PC-DOCTOR S.A. "EN
5 LIQUIDACION", declara bajo juramento: a) Que revisados los Libros
6 Sociales y Contables, el capital social de la empresa cumple con el
7 monto mínimo establecido por la Ley de Compañías vigente. b) Que
8 mi representada no mantiene contratos pendientes con el Estado
9 Ecuatoriano.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Forman
10 parte de esta escritura pública como documentos habilitantes los
11 siguientes: a) Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía
12 PC-DOCTOR S.A. "EN LIQUIDACION" y certificado del Registro
13 Mercantil del Cantón Guayaquil; b) Copia del Acta de Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Accionistas del trece de Mayo del dos
15 mil quince, en lo relativo a la reactivación de la compañía. c) Copia
16 de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del GERENTE
17 GENERAL. d) Copia del RUC de PC-DOCTOR S.A. "EN LIQUIDACION"-
18 Cumpla Usted Señor Notario con las demás formalidades necesarias para
19 el perfeccionamiento de este instrumento. Firmado Abogado Jose Luis
20 Salazar Macias, con Registro número cero nueve – dos mil trece –
21 Quinientos del Foro de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**
22 **MINUTA**, que la compareciente la aprueba y yo la Notaria la elevo
23 a Escritura Pública para que surta sus efectos legales
24 consiguientes.- Léida íntegramente en alta voz esta escritura a los
25 comparecientes por mí la Notaria, dichos otorgantes se afirman,
26 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
27 doy fe.-

Ab. Cecilia Calderón Jaime
Notaria Pública Segundo Sexo
del Cantón Guayaquil

31/05/15

28



1

2

3

"Por la Compañía PC-DOCTOR S.A. "EN LIQUIDACION",

4

RUC. No. 0992418575001

5

6

7

8

Sr. HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ

9

GERENTE GENERAL

10

C.I. No. 091483242-3

11

12

13

14

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

15

NOTARIA XVI GUAYAQUIL

16

17

18

SE OTORGÓ ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFERÍ
ESTE *tercer* TESTIMONIO
CUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



19

20

21

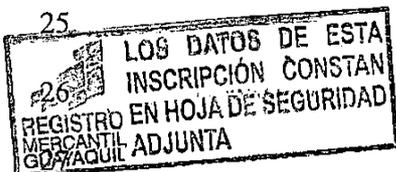


22

23

24

25



28

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 27.065
FECHA DE REPERTORIO: 02/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 16:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2015-0001637, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. **CARLOTA CAMACHO COELLO**, el 29 de mayo del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **PC-DOCTOR S.A.**, de fojas 46.907 a 46.933, Registro Mercantil número 2.355. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27065

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 04 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1144230